



**DIRECCIÓN MUNICIPAL DE CHALATENANGO NORTE**

**DISTRITO CITALA**

**INFORME TRIMESTRAL**

**GESTIÓN 2024**

**ESMERALDA YAMILETH ALARCON LEIVA**

**NOMBRE DEL COLABORADOR**

**UNIDAD DE LA MUJER DISTRITO CITALA**

**NOMBRE DEL CARGO**

**JORGE RAUL MANCIA**

---

**DIRECTOR DE DISTRITO CITALA**

**MAYO, JUNIO Y JULIO**

---

**MESES INFORMADOS**



## PRESENTACIÓN

En el presente informe contiene datos de actividades realizadas en los meses de mayo, junio y julio del 2024.

### UNIDAD DE LA MUJER DISTRITO DE CITALA

#### INTRODUCCIÓN.

En los últimos años en la medida que la sociedad avanza, los cambios y transformaciones económicas políticas y sociales han sido el escenario en el cual se ha puesto en evidencia el incremento de la violencia hacia las mujeres, transformándose en un problema de nación y que requiere de pronta atención; en donde se hace necesario el involucramiento de instituciones Gubernamentales y no Gubernamentales para darle respuesta a tal problema. La Unidad de la Mujer tiene como responsabilidad primordial: el compromiso de la prevención de la violencia contra las mujeres en todas sus modalidades. La Alcaldía Municipal de Chalatenango Norte, a través de esta unidad, promueve acciones que van encaminadas a prevenir la violencia; a despertar el deseo de las mujeres a insertarse en una vida productiva, capacitándolas técnicamente en talleres no tradicionales y luego capacitándolas en talleres de emprendedurismo que traerán desarrollo a su familia, su comunidad, y por ende en su municipio, incorporando una visión integral. Se capacitan las mujeres de la zona Urbana y Rural en talleres de oficios útil para la vida cotidiana de cada una de ellas con el fin de que puedan emprender sus negocios propios y así empoderarlas económicamente para bienestar de su familia y el desarrollo de su misma comunidad y por ende del municipio. Se desarrollan continuamente capacitaciones a las mujeres sobre temas de sensibilización y empoderamiento tales como • -Autoestima-Salud Mental y Física • -Normativas que regulan los derechos de las mujeres • -Auto cuidado • Salud Sexual y Reproductiva. • Liderazgo • Participación Ciudadana

#### JUSTIFICACION

A fin de tener vidas dignas e inclusivas en condiciones de equidad y sin violencia, emitió el 25 de noviembre del año 2010, la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia



para las Mujeres (LEIV) y la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres (LIE), el 17 de abril de 2011., Asimismo, con la ratificación de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer “Convención de Belém Do Pará”, que efectuó la Asamblea Legislativa el 23 de agosto de 1995, el Estado se comprometió a incluir en su legislación, normas penales que sean necesarias para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, por Decreto Legislativo No. 430 de fecha 23 de agosto de 1995, ha ratificado la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer "Convención de Belém Do Pará", en adelante "Convención de Belém Do Pará", mediante la cual según el artículo 3, toda mujer tiene derecho a una vida libre de violencia tanto en el ámbito público como privado; y conforme al artículo 1, debe entenderse por violencia contra la mujer cualquier acción o conducta basada en su género que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico, y que es obligación de los Estados Partes conforme lo dispone el artículo 7.C, incluir en su legislación interna, normas penales que sean necesarias para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer. la Constitución establece como obligaciones del Estado proteger, conservar y defender el derecho a la vida, a la integridad física y moral, a la libertad, a la seguridad, al trabajo, a la propiedad y posesión de las personas; estableciendo en su artículo 3 el principio de igualdad de las personas y la garantía a no ser discriminadas en el goce de sus derechos, entre otros motivos, por razón de su

sexo, es por eso que el Estado de El Salvador también por Decreto Legislativo No. 605, de fecha 2 de junio de 1981, ha ratificado la Convención Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés), la cual obliga a los Estados Partes a adoptar todas las medidas adecuadas, incluso de carácter legislativo, para modificar o derogar leyes y prácticas que constituyen discriminación contra la mujer.

El 29 de febrero de 1996 se emitió el Decreto Legislativo No. 644 por medio del cual se creó el ISDEMU con el objetivo de “Diseñar, dirigir, ejecutar, asesorar y velar por el cumplimiento de la Política Nacional de la Mujer, promoviendo en tal sentido el desarrollo integral de la mujer salvadoreña”. Esta tarea debe ser realizada mediante la promoción de la participación de las instancias gubernamentales, las Municipalidades, las Organizaciones No Gubernamentales (ONG), la empresa privada, las personas naturales, otras entidades de la sociedad civil, y los organismos internacionales.

En la Constitución de la Republica establece en el artículo 3 Todas las personas son iguales ante la ley. Para el goce de los derechos civiles no podrán establecerse restricciones que se basen en diferencias de nacionalidad, raza, sexo o religión.

Art. 203.- Los Municipios serán autónomos en lo económico, en lo técnico y en lo administrativo, y se regirán por un Código Municipal, que sentará los principios generales para su organización, funcionamiento y ejercicio de sus facultades autónomas.

Los Municipios estarán obligados a colaborar con otras instituciones públicas en los planes de desarrollo nacional o regional.



Art. 206.- Los planes de desarrollo local deberán ser aprobados por el Concejo Municipal respectivo; y las Instituciones del Estado deberán colaborar con la Municipalidad en el desarrollo de los mismos. DE LA COMPETENCIA MUNICIPAL

Art. 4.- del Código Municipal en específico dentro de sus competencias de conformidad numeral 6 expresa la regulación y supervisión de espacios públicos y publicidad comercial en cuanto concierne a los intereses y fines específicos municipales, de igual manera el numeral 29, corresponde a los Municipios la promoción y desarrollo de programas y actividades destinadas a fortalecer la equidad de género, por medio de la creación de la Unidad Municipal de la Mujer

Art. 29 de la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres, establece de los Concejos Municipales

Los Concejos Municipales, para la aplicación de la presente Ley, de acuerdo a las facultades y atribuciones conferidas por el Código Municipal, desarrollarán acciones coherentes con esta Ley y con la Política Nacional, tales como:

- 1) Elaborar cada tres años, el Plan Municipal para la Prevención y Atención de la Violencia contra las Mujeres, el cual deberá dar cumplimiento a lo establecido en la Política Nacional para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
- 2) Convocar y articular a las instituciones y organizaciones locales, para generar acciones de coordinación, intercambio de información y colaboración para el cumplimiento de su Plan Municipal.
- 3) Establecer dentro de su presupuesto una partida etiquetada para la ejecución de su Plan Municipal y rendir informe anual sobre el mismo, a los y las ciudadanas de sus municipios y al Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer.
- 4) Remitir al Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, los datos y estadísticas sobre los casos de violencia contra las mujeres de los cuales tienen conocimiento.

Se formuló la primera PNM como un instrumento de política pública, el cual fue aprobado por el Órgano Ejecutivo en abril de 1997. La PNM 1997 se operacionalizó en un primer Plan de Acción 1997-1999. Luego, en un proceso de gabinete, fueron elaborados los subsiguientes Plan de Acción 2000-2004 y Plan de Acción 2004-2009.

Este análisis crítico se basa en las reflexiones sobre el más reciente de ellos, y no está sustentando en una base estadística objetiva, sino cualitativa, en tanto que la primera PNM no tuvo un sistema de evaluación.



## OBJETIVOS

- Dar a conocer el trabajo realizado Trimestral
- Informar sobre tareas realizadas
- Informar sobre el cumplimiento de actividades planificadas previamente.
- Informar sobre los resultados de la ejecución del plan de trabajo, desde el 01 de mayo hasta el 31 de julio del año en curso.

## TABLA DE LOGROS.

1	Gestion con PMG con ONU MUJERES, programa MELYT.
2	Art. 206.- Los planes de desarrollo local deberán ser aprobados por el Concejo Municipal respectivo; y las Instituciones del Estado deberán colaborar con la Municipalidad en el desarrollo de los mismos. DE LA COMPETENCIA MUNICIPAL
3	Participación activa y eficiente en la elaboración del Plan Estratégico Participativo que se esta trabajando en alianza con ONU MUJERES (gestión de UMM y RED HOSAGUA con PMG)
4	Planificación para MERCA MUJER del Distrito
5	Organización de emprendedoras en Desarrollo Empresarial con Asociación Cayagua
6	Propuesta de UMMs para realizar la Mesa de la Familia ( comité de Prevención de Violencia ) a Alcalde, Sindico, Directores Distritales.
7	Atención psicológica y Asesoría Legal a través de la MTFRL
8	Formación de Mujeres en Talleres de Liderazgo, Alfa-Mujer, Mentoring, Municipio Emprendedor con Alianza de la MTFRL



## TAREAS REALIZADAS DURANTE EL MES DE MAYO.

### 1. Presentación de gestión para realizar la Política Municipal de Género en el Distrito a ONU MUJERES, PROGRAMA MELYT.

Se llevó a cabo en oficinas de la unidad de la mujer distrito Citla.

Esmeralda Alarcon con Reina Aguilar de Citla , fue quien hizo la propuesta de gestión para realizar dicha política de género con Jessica Procarroni de Técnica del Territorio por ONU MUJERES y Nora Morales de Programa MELYT dando a conocer la importancia de la creación de la política del distrito ya que no se contaba con una; en dicha reunión se acordó a serle la propuesta al Alcalde Ing. Mario Urbina donde onu mujeres programara reunión para socializar la propuesta

### 2. Primera sesión de Implementación del Programa de Liderazgo Transnacional, en el marco del proyecto Mujeres Liderando el Cambio.

Joseline Santos , habla un poco de importancia el proyecto que es Alfabetización, Liderazgo y Políticas públicas, haciendo ver que el objetivo principal del proyecto es la alfabetización, para lo cual se al diplomado que quieren impartir el cual consta de 3 módulos, 1. contrayendo el género y derechos Humanos de Las Mujeres, 2. Liderazgo desde las Mujeres, jóvenes y personas indígenas, 3. Incidencia política y participación ciudadana de mujeres, jóvenes y personas indígenas, para lo cual requieren una participación de 20 mujeres, se estableció que con el apoyo de la unidad de La Mujer se iba apoyar a la convocatoria para poder cumplir con la cantidad de mujeres solicitadas. De los cuales se impartio un taller de liderazgo en el Casco Urbano y Otro en Cantón los planes.

### 3. Presentación para planificar Merca Mujer con ISDEMU

Reunidos en las oficinas de las unidades de la mujer con Representantes de las Municipalidades, Alcalde Ing. Mario Urbina, Víctor Santos Sindico, Delegada de Red Hosagua Reina Aguilar, Tecnica Territorial de Programa Melyt Nora Morales, Roció Aguilar, Beatris Cartagena de Isdemu, Ligia Muñoz, Abigail Giron de la MTFRL y UMM del Distrito , donde se planifica la Actividad de Merca Mujer donde se Gestionaran Stand promocionales, canopy, sillas, mesas. En dicha reunión se Acordó gestionar por parte de la Municipalidad. Mesas Sillas, Canopy y un Vale Canjeable con las Emprendedoras que estarán en dicha actividad, por parte de la MTFRL se gestionara un Grupo Artístico "Alma Joven" y un stand; ISDEMU coordinara los stand con las instituciones que estarán brindando servicio, la fecha de propuesta de Merca Mujer es en Julio donde se propuso posponer esa fecha por fiestas patronales de distrito de San Ignacio, donde se programo próxima fecha de reunión en 10 de junio para ver las gestiones finalizadas de actividad.

### 4. Visita a la Comunidad Cantón los planes, con la MTFRL y UMM

Visita de campo con la técnica de la MTFRL Joseline Santos y UMM Esmeralda Alarcon, para socializar el proyecto de ALFA MUJER, con el fin de Buscar una promotora que impartiera clases en la zona de los planes y san ramón donde se encontró a Sandra Rodríguez y Gabriela Castaneda ese mismo día se hicieron visitas en el lugar para buscar personas interesadas en recibir dicho proyecto donde se encontraron 18 personas que no sabían leer y escribir se coordino con



la promotora que estara en la zona para capacitarla para que diera inicio a dicho proyecto.

#### **5. Diplomado con la MTFRL en Derechos donde participo como Unidad de la Mujer del Distrito.**

Participación en Diplomado en Derechos donde se realizara en Santa Rosa de Copan, Honduras en dicho Modulo 3 se imparto el Tema **LA VIOLENCIA Y DISCRIMINACIÓN CONTRA LAS MUJERES**, donde nos dieron a conocer las Leyes que existen en nuestro pais, como la LEIV, LIE, Constitucion de la Republica, Etc. En dicho diplomado participan mujeres y hombres de los paises de el Salvador, Honduras Y Guatemala ya que es impartido por la Universidad de San Carlos, Guatemala.

#### **6. Reuniones con el equipo técnico y jefaturas para planificacion de PEP con Onu Mujeres**

Dicha reunión fue en el Distrito de San Ignacio con Directoras y Director Distrital junto con las UDM del Municipio de Chalatenango Norte, equipo de ONU MUJERES, para coordinar para la elaboracion del PEP, donde la propuesta era crear una política de Genero en el Distrito de Citala, por el cual se realizara un Plan Estratégico Participativo Municipal con Enfoque de Genero, donde ONU MUJERES solicita Insumos de las Unidades Existentes ese día se acordó realizar un Drive para enviar información de las unidades Solicitantes, se planifico las fechas de talleres para la realización de dicho plan.

#### **7. Taller de MENTORING con la MTFRL para Mujeres del Distrito**

En dicho taller son 12 jornadas de Capacitacion donde es Mujeres empoderando Mujeres con el fin de fortalecer las Capacidades de cada una de las emprendedoras donde son impartidas todos los viernes con 4 horas de duración impulsado por la MTFRL en Coordinación con la UDM del Distrito donde participan 16 Mujeres

#### **8. Reunión con el Banco de Ahorro Comunitario Kujkaija**

Con el fin de fortalecer las organizaciones de Mujeres atravez de los Bancos de Ahorro, para crear la cultura de ahorro no solo las mujeres si no también se cuenta con un banco de ahorro de niños y niñas donde se tiene una reunión mensual para recoger la cuota donde se les imparte un tema de interés para ir fortaleciendo los bancos de Ahorro. los Bancos de Ahorro son Atravez de la Red Hosagua Con acompañamiento de la UDM.

### **TAREAS REALIZADAS DURANTE EL MES DE JUNIO.**

#### **1. Asamblea General de la Asociación de Red HOSAGUA para Eleccion de Delegadas de Distrito.**

saludo y bienvenida por parte de La UDM, se procedió a la elección de las delegadas del Distrito de Citala con el Fin de representar a la Red Hosagua por lo que se eligen en asamblea general por las socias de la red estando 2 Delegadas por distrito con sus respectivas suplentes, siendo elegidas Reina Isabel Aguilar y Esmeralda Alarcon como Propietarias y Mercedes Alarcon y Carolina Ortiz las Suplentes donde cada una representara al Distrito para cualquier actividad.

#### **2. Jornada de Auto Cuido con Psicóloga Katherine Santos de la MTFRL**

Se realizó taller por parte de MTFRL, haciendo la presentación de su rol en nuestro territorio que es el proyecto de Mujeres Liderando El Cambio, donde se realizo un grupo de Auto Ayuda por la psicóloga teniendo participación de 20 mujeres con el fin de brindarles una jornada de Auto cuido.



### **3. Reunión con el personal municipal**

El alcalde de **Chalatenango Norte** Ingeniero **Mario Urbina González**, junto al equipo municipal de los 3 distritos, en coordinación con USAID, a través de Winrock y Plan Trifinio continúan en la búsqueda y planificación de soluciones a las problemáticas del abastecimiento de agua potable en Citalá, San Ignacio y La Palma.

### **4. COORDINACIONES CON EMPRENDEDORAS DEL DISTRITO PARA SOCIALIZAR MERCA MUJER**

Como unidad de la mujer se convocó a las mujeres emprendedoras del distrito para que participen en el proceso de Desarrollo empresarial Financiado por USAID en Coordinación con la Asociación Cayaguanca para fortalecer a las emprendedoras, se tomó como acuerdo que las mujeres que participen en este proceso son las que brindarán sus productos en la Feria de Merca Mujer

### **5. EQUIPO COORDINADOR DE FERIA DE MERCA MUJER.**

EN dicha reunión se socializó las gestiones que ya se tenían para realizar la feria, la MTFRL estará con su stand y dará el grupo Artístico Alma Joven, ISDEMU stand y confirmación de las instituciones de la PGR, PDH, PNC, CONAPINA, CRECER JUNTOS, OIM, CENADE, RELACIONES EXTERIORES, CAJA DE CREDITO DE SAN IGNACIO, Como MUNICIPALIDAD: 150 Vales canjeables a las emprendedoras, sillas, canopy, mesas, publicidad, y la organización de la emprendedoras por el que se realizara el 31 de Agosto

### **6. Asamblea General de Red Hosagua**

Se hace la asamblea general de la red donde participan los Distritos de Chalatenango Norte y de Santa Ana Norte y Oeste donde participan todas las socias de la Red, en dicha asamblea se realiza la elección de la Nueva Junta Directiva uno de los requisitos para poder participar en la junta es que tienen que tener un año de ser socias de la red, esta coordinación es con el acompañamiento de ONU MUJERES.

### **7. Diplomado con la MTFRL en Derechos donde participo como Unidad de la Mujer del Distrito.**

Con la finalidad de fortalecer a la unidad donde cada mes participo en la formación de capacitación con el modulo 4 con el tema: la economía del cuidado, Corresponsabilidad laboral, familiar y paternidad responsable.

### **8. convocatoria para iniciar el PEP con Organizaciones de Mujeres**

Para la participación en la elaboración de dicho plan se inició con talleres con las lideresas de cada uno de los distritos de Chalatenango Norte siendo las técnicas de ONU MUJERES y ANDRYSAS las encargadas de desarrollar el taller.

### **9. Convocatoria de Banco de Ahorro Comunitario Kujkaija**

El banco elabora una reunión mensual donde se toman acuerdos de las socias del banco al igual que se recoje la cuota de cada una de ellas donde la directiva yebo el registro contable de ellas, en esa misma convocatoria se tiene la presencia de la Lic. Roció Aguilar Técnica de ISDEMU, donde se socializa la feria de Emprendedoras.

### **10. Taller a emprendedoras por Wipo Academy, CNR. "Crea Protege y Crece"**

En dicha capacitación se les socializó sobre la innovación de sus productos, al igual que las ventajas de competitividad, propiedad industrial, para poder obtener mejores ingresos en sus negocios, las ventajas de obtener una marca para las emprendedoras o empresarias de la zona. El cual fue el día 25 de junio, brindando



estrategias claves para las mujeres emprendedoras, con el fin que sus emprendimientos sean más activos y productivos, impartido por CNR en coordinación con el Ministerio de Turismo.

### **TAREAS REALIZADAS DURANTE EL MES DE JULIO.**

#### **1. REUNION CON JEFES DE DISTRITO ALCALDE Y CONCEJO.**

Se hizo la convocatoria para las unidades de la Mujer donde se hizo presente los Directores de los Distritos junto con el Alcalde y el Sindico Municipal donde se les socializa que como unidades queríamos realizar el comité de prevención de violencia municipal, por el cual se tubo una respuesta favorable donde se llamara la **“Mesa de la Familia”** puntos varios a tratar Feria de Merca Mujer del Distrito, Realizar Cuñas Radiales, Crokis de las emprendedoras. en esa misma convocatoria se dio el espacio a la asociación cayaguanca para socializar la Ruta de Atención de Desarrollo Empresarial con OIM, USAID, de igual manera se socializo del convivio de mujeres municipal en el Marco del Festival Rural de la Mujer

#### **2. Taller de Formación de Pautas Metodológicas para la planificación estratégica y presupuesto participativo con enfoque de género e inclusión social.**

Con el fin principal de proporcionar insumos que faciliten la creación del Plan Económico de Desarrollo Local, que será un instrumento que facilite el trabajo económico local del municipio, siendo una herramienta de suma importancia para la encargada de la Unidad de Turismo y Desarrollo Económico Local, se pautó fechas para hacer los talleres dejando en el Centro de Formación Profesional.

#### **3. Taller de Formación de Pautas Metodológicas para la planificación estratégica y presupuesto participativo con enfoque de género e inclusión social.**

Este taller se desarrolló el 9 y 10 de julio con la participación de las jefaturas de distritos de La Palma, San Ignacio y Citalá , con el fin de poder hacer un plan que permita realizar los talleres con todos los sectores del Municipio de Chalatenango Norte, se hizo una programación de fechas y encargados de hacer las convocatorias.

#### **4. Convocatoria para realizar la Mesa de la Familia.**

Se hace la primer convocatoria para realizar la mesa de la familia donde participaron las instituciones de Gobierno de Chalatenango, esta sera un espacio de articulación institucional que permita conocer acciones que se realizan en Chalatenango Norte y a las vez una oportunidad para identificar las principales necesidades, esperando tener respuestas oportunas a las mismas.

#### **5. Conservatorio de Genero y Gobernanza en la Gestion Comunitaria de los recursos naturales.**

Conservatorio de genero impartido por USAID, WINROCK en Hotel La Palma, con el objetivo: análisis y reflexión sobre la participación de mujeres y juventud en la gobernanza de los recursos naturales de la cuenca alta del río lempa.

#### **6. Convocatoria para taller para la elaboracion del PEP Municipal con organizaciones productivas.**



Dicho taller se realizo en el centro de formación la palma, por el cual fue impartido por equipo de ONU MUJERES y ANDRYSAS donde participaron 9 personas de los distritos de citala,san ignacio y la palma.

#### **7. Socializacion a emprendedoras para Taller de Desarrollo Empresarial en el Distrito.**

se socializo las jornadas de desarrollo empresarial para emprendedoras del distrito se hizo un espacio abierto para las mujeres que quisieran recibirlo,por el cual en dicha reunión participaron 22 mujeres emprendedoras con el fin de fortalecer los emprendimientos de cada una de ellas.

#### **8. Municipio Emprendedor con la MTFRL**

Proceso de capacitacion para las mujeres victimas de violencia o que tengan asesoría legal ese es uno de los requisitos de poder participar en dicho taller teniendo 29 mujeres del distrito en proceso de formación para fortalecimiento y capacidades de cada una de ellas.

#### **9. Jornada con el CNR con emprendedoras del Distrito**

Reunión se yebo acabo en el salón de sesiones de la segunda planta con el fin de capacitar alas emprendedoras del distrito y capacitarlas en como obtener una marca para sus negocios y los beneficios de contar con ella, esta articulación se hizo atravez del CNR con la unidad de la Mujer



# ANEXOS.

